Cinco políticas y programas vinculados con la vida económica y social de Cuba, aprobó el Consejo de Ministros

Consejo de Ministros aprueba nuevas políticas y programas de Ley.

La Habana, 6 nov (RHC) Cinco importantes políticas y programas vinculados con la vida económica y social del país, aprobó el Consejo de Ministros en el camino de continuar implementando la Estrategia

económico-social diseñada para la recuperación de la nación, en medio del tenso escenario impuesto por la pandemia de la COVID-19.

Las políticas de Desarrollo Industrial, de Seguros y Reaseguros, y de Comercialización de Productos Agropecuarios, así como el Programa de Herrajes para la disminución de pérdidas de agua, formaron parte de esa agenda gubernamental, que incluyó, además, la aprobación de dos anteproyectos de Ley sobre la organización y funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular y del Consejo de la Administración Municipal.

En la reunión –encabezada por el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y dirigida por el primer ministro, Manuel Marrero Cruz– también fue expuesto y refrendado el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, que deberá constituirse en piedra angular del desarrollo de políticas que beneficien a las cubanas.

Se aprobó el esquema provincial de ordenamiento territorial de Guantánamo; se analizó el estado de las cuentas por cobrar y pagar fuera de término, en litigio y con sentencias de tribunales, y se presentó el informe sobre el comportamiento de la economía al cierre del mes de septiembre.

El Presidente de la República consideró que «tenemos que convertirnos desde aquí, desde el Consejo de Ministros, en impulsores de todos los conceptos de trabajo que nos hemos propuesto para avanzar más, enfocados en el VIII Congreso del Partido».

Se trata, dijo, «de producir, de servir, de tramitar con diligencia y de atender integralmente cada problema y situación que se presente en el país, en los territorios, sobre todo, los que están relacionados con las problemáticas de la población».

La tarea más importante, como la ha definido el General de Ejército Raúl Castro Ruz, es la economía, y dentro de ella está impulsar todo lo relacionado con la Estrategia, indicó.

Vamos a exigir a todos los niveles de dirección por su implementación y cumplimiento. Es el momento, destacó Díaz-Canel, de «romper la inercia empresarial» y buscar toda la creatividad.

La filosofía de trabajo para lograr lo que nos hemos propuesto, reflexionó, tiene que ser la de facilitar el avance en cualquier ámbito que se atienda.

Que cada quien haga, desde su espacio, las cosas bien, ese es el reto, precisó el Jefe de Estado.

El Consejo de Ministros dio luz verde a dos proyectos de Ley que se presentarán en diciembre a los diputados cubanos, referidos a la organización y funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular y del Consejo de la Administración Municipal.

Nancy Acosta Hernández, jefa de la Oficina de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular, detalló que en él se regulan las atribuciones del Gobernador, el Vicegobernador y el Consejo Provincial.

Se particularizan cuestiones imprescindibles para el buen desempeño de estas estructuras, como los requisitos y procedimientos para la elección, sustitución, revocación o renuncia; el funcionamiento de la Administración Provincial, y la rendición de cuenta e información acerca de la gestión del Gobernador ante los órganos superiores.

Entre las cuestiones que distinguen la propuesta, Acosta Hernández destacó la regulación del funcionamiento y conformación del Gobierno Provincial del Poder Popular mediante una Ley; la no interferencia en el principio de autonomía municipal, y la naturaleza de sus órganos, siendo el Gobernador un órgano unipersonal de carácter ejecutivo-administrativo, y el Consejo Provincial colegiado y deliberativo.

Del anteproyecto de Ley de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Administración Municipal, Lilian González Rodríguez, segunda jefa de la Oficina de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular, precisó que se enmarca en el contexto actual cubano, que en su Estrategia económico-social promueve la autogestión local y considera al municipio como instancia fundamental para el desarrollo.

En el contenido de la norma se detallan cuestiones de estructura, organización, atribuciones y funcionamiento del Consejo de la Administración Municipal, y las facultades del Intendente, los viceintendentes y el Secretario.

Además, deja claras las relaciones de subordinación, control y funcionamiento entre el Consejo de la Administración Municipal y el resto de los órganos municipales, el Gobierno Provincial y los órganos nacionales.

Sobre estos dos documentos, el Presidente de la República aseveró que «vamos a continuar el ejercicio legislativo en la sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular de diciembre, por lo tanto, cerraremos el año con un buen cumplimiento del ejercicio legislativo que nos habíamos propuesto para apoyar la Constitución».

Como parte de la agenda del Consejo de Ministros, también se aprobó el Esquema Provincial de Ordenamiento Territorial de Guantánamo, un instrumento de planeamiento que, según aseguró Samuel Rodiles Planas, presidente del Instituto de Planificación Física, ofrece a la dirección de la provincia la propuesta de ordenamiento de las estructuras territoriales de carácter socio-económico y ambientales a largo plazo.

El Plan pretende dar respuesta a cuestiones que gravitan sobre la provincia, como la desproporción territorial en cuanto a población y asentamientos humanos, sobre todo en la montaña y en zonas con potencialidades agrícolas; las diferencias en el desarrollo económico, y la vulnerabilidad ante eventos naturales, tecnológicos y sanitarios.

Las principales transformaciones propuestas se relacionan, entre otros ámbitos, con el desarrollo hidráulico y del turismo, los encadenamientos productivos en la agricultura, así como la creación de capacidades para el incremento de rubros exportables y la sustitución de importaciones.

El gobernador de Guantánamo, Emilio Matos Mosqueda, consideró que esta es una propuesta pertinente, en total correspondencia con las perspectivas de desarrollo de la provincia y un énfasis en el empleo de los recursos endógenos.

Como una de las más importantes de los últimos años, consideró Díaz-Canel la Política Industrial aprobada en esta sesión del Consejo de Ministros, porque otorga «el verdadero papel que tiene que jugar la industria nacional en las condiciones en que estamos potenciando la economía».

Le hemos estado pidiendo a la industria, dijo el primer mandatario, que esté atenta para valorar qué se puede ir produciendo en el país de todo lo que haga falta en Cuba, y ello es parte de la Estrategia económico-social que hemos diseñado, precisó.

El ministro Eloy Álvarez Martínez informó que, para la conformación de la Política, fueron estudiadas unas 2 000 entidades de las industrias rectoradas por el Ministerio (metalmecánica, ligera, química, electrónica, siderúrgica y del reciclaje), con la participación de más de 300 especialistas, entre ellos de la academia.

El objetivo es transformar y modernizar las industrias, de forma gradual, priorizando los productos de mayor impacto, a partir de combinar el desarrollo innovador, la sustitución de importaciones y la orientación a la exportación.

Entre sus principios están incorporar nuevas tecnologías; priorizar inversiones; asumir el reciclaje y la economía circular como parte de la responsabilidad económica y social; no importar lo que se puede hacer en Cuba; lograr exportaciones con alta integración nacional; potenciar los encadenamientos productivos, y establecer mecanismos económicos financieros para su desarrollo. En ella se definen, además, las prioridades por tipo de industria.

Álvarez Martínez puntualizó lograr un incremento del valor agregado manufacturero superior al crecimiento del Producto Interno Bruto, y tributar al mejoramiento de la balanza comercial del país, a partir de aumentar las exportaciones y la sustitución de importaciones; además de disminuir la fluctuación laboral e incrementar la permanencia y nivel de capacitación de sus trabajadores.

En Cuba, las pérdidas intradomiciliarias de agua representan cerca del 20 % de la cantidad total que se suministra. Tal realidad, planteada por Antonio Rodríguez Rodríguez, presidente del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, conllevó a la elaboración de una nueva estrategia para disminuir el derroche de agua en las viviendas, que tiene tres elementos esenciales: la producción de herrajes, su distribución y comercialización, así como su posterior instalación.

Para respaldar la demanda, explicó el directivo, se vincularán a la producción de herrajes varias empresas nacionales e industrias locales de diversas provincias.

Las empresas provinciales y municipales de Comercio, dijo, determinarán la red minorista para la comercialización de herrajes, en coordinación con los representantes de la Administración Provincial y Municipal.

Para la posterior instalación, explicó, se han formado brigadas de empresas de Acueducto que estarán responsabilizadas con estas acciones en las viviendas de las personas protegidas por la Asistencia Social. El resto de la población podrá asumir la colocación de los herrajes a través de mecanismos propios o de servicios contratados a estas brigadas.

El máximo órgano del Gobierno aprobó también la Política de Seguros y Reaseguros, presentada por la ministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños Weiss, quien afirmó que «el seguro es un importante elemento de la política financiera del país, no solamente en relación con el sistema empresarial, sino con el bienestar de la población, al ser un procedimiento de cooperación social para enfrentar amenazas y catástrofes».

Al referirse al diagnóstico que dio pie a la conformación de esta Política, comentó sobre la escasa cultura del seguro en Cuba y su baja participación cuando el territorio nacional es afectado por eventos climatológicos y epidemiológicos.

También es insuficiente la penetración del seguro en el sector agropecuario, del que solo alcanza el 25 % del potencial. En ello han influido, reflexionó la titular, los problemas financieros del sector y la escasa percepción de riesgo de los productores.

Por otro lado, no se cuenta con seguros de vida a largo plazo como vía complementaria a la Seguridad Social. Además, es insuficiente la oferta y comercialización de los productos de seguros a las formas de gestión no estatal y a la población.

La Política integra el seguro con el sistema financiero y su capacidad para incrementar la cobertura de actividades vinculadas con los ejes estratégicos del país; e introduce como requisito al otorgar el crédito, una póliza de seguro que pueda constituirse en garantía de forma gradual.

La Ministra de Finanzas y Precios precisó que se diseñarán e implementarán productos de seguros para distintas formas de gestión, y también seguros de vida a largo plazo.

Entre otros avances, habló de otorgar incentivos financieros que coadyuven a que las entidades vean como una oportunidad incluir en sus presupuestos la contratación del seguro.

Bolaños Weiss también informó acerca del estado de las cuentas por cobrar y pagar fuera de término, en litigio y sentencias de tribunales, con cierre en el primer semestre.

Ese periodo, recordó la titular, estuvo caracterizado «por la existencia de la pandemia de la COVID-19, situación que afectó directamente los niveles de ingresos del sistema empresarial, con una influencia negativa en las relaciones comerciales que se establecen entre ellos, aunque no justifica la existencia de cuentas por pagar y por cobrar vencidas».

Al concluir los primeros seis meses del año, el total de cuentas, sentencias y efectos por pagar superaba los 13 000 millones de pesos. Como elemento favorable, señaló que, tanto los saldos por pagar como por cobrar, decrecen en un 14 % respecto a diciembre de 2019.

De manera particular, detalló que, al realizar un análisis conjunto de las cuentas por pagar totales, se aprecia que el 25 % de ellas corresponde a deudas vencidas, concentradas en las empresas minoristas del comercio y la gastronomía de Santiago de Cuba, La Habana, Granma, Artemisa y Sancti Spíritus.

Refirió que persisten elementos de descontrol e incumplimiento de la disciplina económica y financiera que no favorecen el ordenamiento de los cobros y pagos, como es la ocurrencia de robos, descontrol y desvío de mercancías y efectivo, sobre todo en el comercio y la gastronomía de los municipios.

El primer ministro, Manuel Marrero Cruz, consideró que este es uno de los temas más asociados a la batalla de las ilegalidades que enfrenta el país. A veces empieza, dijo, por un simple servicio o una factura que no se pagó, y termina en un hecho de corrupción, violándose todo lo que está establecido. Este es un asunto, indicó, que lleva particular seguimiento por los jefes a todos los niveles.

El Presidente de la República ratificó la decisión de que el Presupuesto del Estado no va a asumir las pérdidas ocasionadas por ninguna cadena de impagos, mucho menos si están asociadas a una mala administración o gestión y a la ocurrencia de ilegalidades.

El viceprimer ministro Alejandro Gil Fernández presentó una actualización del comportamiento de la economía cubana, con cierre en el mes de septiembre, periodo en el que decrecen las exportaciones y las importaciones, a causa de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 en el mundo y en Cuba, agravada, para nosotros, por la hostilidad de la administración estadounidense hacia la Isla.

En ese complejo escenario, se incumplen los ingresos por las actividades del turismo, los servicios médicos, la exportación de bebidas y de otros productos de la industria alimentaria.

Gil Fernández se refirió al crecimiento de las ventas a la Zona Especial de Desarrollo Mariel, lo que permite a las empresas retener el 80 % de la liquidez resultante, y que aún pueden aprovecharse mucho más las oportunidades que brinda la demanda de la Zona para el encadenamiento del sector empresarial, estatal y no estatal.

El plan de inversiones en el país se encuentra al 88 %, cifra en la que ha incidido el decrecimiento en la producción de cemento, a causa de afectaciones técnicas en las plantas, déficit de insumos productivos y de mantenimiento.

Precisó que en septiembre se incumplieron los planes de arroz, frijoles, maíz, leche fresca y carne de cerdo. Mientras, se ha logrado mantener estabilidad en los productos de aseo de línea económica, destinados a la venta normada.

El también Ministro de Economía y Planificación consideró que, en los dos meses que restan del año, cuidando la salud y las medidas sanitarias, tenemos que concentrarnos en un esfuerzo adicional para reducir la caída del Producto Interno Bruto, generada por el impacto de la pandemia y el recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos.

Hay que poner todo el empeño, dijo, en recobrar los niveles de actividad y recuperarnos.

Luego de las intervenciones de titulares de varias carteras responsables de esos incumplimientos, el Primer Ministro reconoció que existen problemas objetivos, pero también de carácter subjetivo, de falta de prioridades.

«En estos momentos complejos es cuando hace falta pensar diferente, buscar soluciones diferentes», apuntó.

Es el momento de crecerse y no vamos a colgar los guantes, aseveró. Está claro el momento en el que estamos, hacia dónde vamos, y el llamado es a buscar soluciones, hacer más con menos, no un poco más de lo mismo, insistió.

Otro asunto de especial significación fue aprobado en la sesión del Consejo de Ministros: el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, presentado por Teresa Amarelle Boué, secretaria general de la Federación de Mujeres Cubanas.

En su exposición, se refirió a las muchas batallas ganadas por las mujeres cubanas, pero también a los desafíos que aún quedan «relacionados con las manifestaciones de discriminación y violencia como resultado de la naturalización de estereotipos sexistas asentados en la subjetividad, que se expresan en comportamientos, actitudes, concepciones, que pueden excluir, restringir u omitir a una persona, basada en el género, y se reflejan en ámbitos laborales y familiares, así como en la promoción a cargos de dirección y en los medios de comunicación, entre otros espacios».

Este Programa, que resume el sentir y la voluntad política del Partido Comunista y el Estado, debe constituir la piedra angular en el desarrollo de políticas para las cubanas, y dar continuidad al avance y el desarrollo de la igualdad de género. Contribuirá, además, a la institucionalización de esas políticas, afirmó Amarelle Boué.

Buscando perfeccionar el Plan de Igualdad vigente en el país, de acuerdo con postulados y principios definidos por la Organización de Naciones Unidas, se confeccionó este nuevo documento, cuyo objetivo es promover el avance de las mujeres y la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades, refrendados en la Constitución de la República.

La Secretaria General de la FMC mencionó, entre sus objetivos, lograr mayor sistematicidad en el cumplimiento de las decisiones que promuevan el adelanto de las mujeres; potenciar acciones educativas, formativas y divulgativas desde la niñez, que conduzcan a fortalecer las relaciones basadas en la igualdad, el respeto y la responsabilidad compartida; y fomentar en las familias, en las comunidades, en los medios de comunicación, en las organizaciones de masas, políticas y estudiantiles, en los centros laborales, el debate sobre el papel de las mujeres, a nivel público y doméstico.

El Presidente Díaz-Canel valoró que lo aprobado se convertirá en un Programa gubernamental y, como tal, recibirá un chequeo sistemático. Es un reconocimiento a todo lo que hizo Vilma para enseñarnos cómo respetar realmente el rol que juegan las mujeres en nuestro país y en la Revolución.

Llamó la atención sobre la necesidad de que el Programa tenga visibilidad en las sesiones del Parlamento, a través del seguimiento de la Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer.

En este Programa –dijo– hay que enfatizar en la importancia de mantener la denuncia a la violencia contra las mujeres. «Tenemos que eliminar cualquier vestigio que quede en nuestra sociedad de violencia o de discriminación hacia las mujeres, que no existe por política, no existe por voluntad del Gobierno, ni por voluntad política, pero está como antivalor en la conducta de algunas personas», aseveró.

Luego de varios análisis de la dirección del país y sesiones de trabajo entre productores, presidentes de cooperativas agropecuarias, directores generales de empresas y profesores de la Universidad de La Habana, el Consejo de Ministros aprobó también la Política de Comercialización de Productos Agropecuarios que, a decir del Presidente Díaz-Canel, hay que aplicarla y hacerla viable de inmediato.

Tenemos que lograr que esta política, dijo, estimule la producción, porque, para poder comercializar, lo primero es tener una buena producción. Que se oriente, indicó, hacia una mejor gestión del comercio de los productos agropecuarios, y que se fortalezca la adecuada relación que debe existir entre la empresa estatal y las formas productivas y de gestión no estatal en este importante ámbito.

El ministro de la Agricultura, Gustavo Rodríguez Rollero, explicó, entre las principales transformaciones, que «la contratación de la producción agropecuaria y forestal tendrá como destino todas las formas de comercialización existentes y se corresponderá con los intereses del Estado». Además, agregó, se ofertarán nuevos productos financieros, por las entidades bancarias, a los productores que estimulen las actividades productivas, acopiadoras y comercializadoras.

El titular señaló que se incentivarán las exportaciones como fuentes para la obtención de liquidez, con el fin de garantizar insumos y recursos necesarios para incrementar la producción.

Todas las formas de comercialización, acotó, «operarán con autonomía en su gestión, estableciéndose, sobre la base de la coexistencia armónica, un régimen de competitividad que permita elevar la eficiencia en la actividad».

Los productos que, por problemas logísticos o financieros de las entidades acopiadoras y comercializadoras, no puedan ser comprados en correspondencia con lo establecido en los contratos, podrán venderse a otras formas de comercialización, aclaró Rodríguez Rollero.

Se implementará la modalidad de arrendamiento de recursos en todas sus variantes: transportes, mercados, almacenes, instrumentos de mediciones, equipos de refrigeración, envases, montacargas, transpaletas, entre otros.

El Primer Ministro insistió en la necesidad de preparar bien a los encargados de implementar esta nueva Política, que nos ayudará a resolver un problema. «En un principio no nos va a dar más producción, pero sí una mejor distribución y una mayor organización y aprovechamiento de las producciones», subrayó.

La política posibilitará acercar el campo a la tarima, cortando intermediarios que dificultan ese camino y no estimulan la producción; un reclamo añejo que irá resolviéndose en bien del desarrollo del país.

(Granma)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/238921-cinco-politicas-y-programas-vinculados-con-la-vida-economica-y-social-de-cuba-aprobo-el-consejo-de-ministros

Radio Habana Cuba